

ALEGATOS DE CONCLUSION DE SEGUNDA INSTANCIA // DTE. GLADYS LUCIA POVEDA RIVEROS //DDO. COLPENSIONES Y OTROS // RAD. 15238310500120240000101

Desde Jeffry Lemus Gómez <jlemus@gha.com.co>

Fecha Jue 24/10/2024 17:09

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (767 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA GLADYS LUCÍA POVEDA.pdf; 02 74. Traslado Alegar 18 al 31 Octubre 2024.pdf;

Buenas tardes para todos, cordial saludo

Informo que el día de hoy 24/10/2024 se realizó la gestión de <u>volver a radicar</u> ante el **Tribunal** Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo-Sala Única alegatos de conclusión de segunda instancia en representación de Allianz Seguros de Vida S.A. frente al Sgte. proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE SEGUNDA INSTANCIA.

Demandante: GLADYS LUCÍA POVEDA RIVEROS

Demandados: COLPENSIONES Y OTROS **Ilamada en G:** ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 15238310500120240000101

CASE: 22955

Se realiza la gestión nuevamente en razón a la Fijación de traslado para alegar por escrito No. 074 del 18 de octubre del 2024 proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo-Sala Única.

Etapa no facturable conforme a matriz

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente.



Jeffry Lemus Gómez *Abogado Junior*

Of Cali: +57 315 5776200 | Of Bog: +57 317 3795688 |

Cel: 322 503 2105

Emal: jlemus@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212 Bogotá - Cra 11A #94A-23 Oficina 201

gha.com.co





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 24 de octubre de 2024 16:07

Para: Secretaria Tribunal Superior - Santa Rosa De Viterbo - Seccional Tunja <sectribsupsrv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: angelaycardenas@gmail.com; gladyslup@yahoo.es; Luis Carlos Pereira Jimenez

<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

Asunto: ALEGATOS DE CONCLUSION DE SEGUNDA INSTANCIA // DTE. GLADYS LUCIA POVEDA RIVEROS //DDO.

COLPENSIONES Y OTROS // RAD. 15238310500120240000101

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO - SALA ÚNICA Magistrado Ponente: JORGE ENRIQUE GÓMEZ ANGEL E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE SEGUNDA INSTANCIA.

Demandante: GLADYS LUCÍA POVEDA RIVEROS

Demandados: COLPENSIONES Y OTROS **Ilamada en G:** ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 15238310500120240000101

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto REASUMO el poder que me fue conferido y seguidamente procedo a formular ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA dentro del término legal previsto para ello, solicitando muy respetuosamente al TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO. - SALA ÚNICA MODIFICAR la Sentencia de Primera Instancia del 18 de septiembre de 2024 en su numeral sexto en el sentido de que se condene en costas y agencias en derecho a COLFONDOS S.A. a favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. por valor un valor igual a \$3.500.000 y CONFIRMAR en todo lo demás, con fundamento en los términos expuestos.

Por favor solicito se acuse recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C. T.P. No. 39.116 del C.S. de la J. JLG

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments